



GRUPO METROPOL S.A.

Constitución escritura número 69 del 21/03/2018 Reg. número 1857; 2) Eduardo Alejandro ZBIKOSKI, argentino, nacido el 09/07/1968, casado en segundas nupcias con Luciana Etcheto, Abogado, DNI 20.338.118, domiciliado en Perú 1700 CABA; y Javier Casimiro ZBIKOSKI, argentino, nacido el 02/10/1975, casado en primeras nupcias con Viviana Andrea Moretti, Contador Público Nacional, DNI 24.572.961, domiciliado en Perú 1700 CABA; 3) 99 años; 4) Objeto: Exclusivamente financiero o de inversión en los términos del Artículo 31 de la Ley Número 19.550. 1) Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en sociedades constituidas tanto en el país como en el extranjero, a cuyo fin podrá afectar la totalidad de su patrimonio, incluso convirtiéndose en controlante de las mismas, y cualquiera sea el objeto de las sociedades participadas o controladas. 2) Participar en la fundación y constitución de sociedades, efectuar aportes de capitales a sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse. 3) Comprar, vender, negociar y suscribir toda clase de títulos, acciones, obligaciones negociables, debentures, opciones, derivados, y demás valores mobiliarios de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro. 4) Tomar y otorgar préstamos con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo, ya sea tanto en el país como en el extranjero. 5) Otorgar fianzas o garantías a favor de sociedades directa o indirectamente controladas o participadas. 6) Ejercer mandatos, representaciones, agencias y comisiones, y la administración de bienes y empresas de sociedades, personas o entidades radicadas en el país o en el extranjero. En especial, podrá actuar como agente o mandataria para todo tipo de operaciones de la naturaleza indicada en los numerales anteriores. 7) Realizar cualquier clase de operaciones en los mercados de capitales o de bienes, del país o del extranjero. 8) Podrá, previa resolución asamblearia, emitir debentures u obligaciones negociables y, previa resolución del órgano societario competente según la legislación respectiva, cualquier otro título, papel, valor negociable o instrumento que admita la legislación presente o futura, nacional o extranjera. 9) Ser parte o miembro de contratos asociativos o de colaboración empresaria, tanto en el país como en el extranjero, y ya sean de los tipos legislados como de otros innominados. 10) Controlar la administración y funcionamiento de las sociedades en las que participe, sean controladas o no, pudiendo asesorar o asistir técnicamente a sus administradores, gerentes o staff; 5) \$ 100.000; 6) Administración: 1 a 8 directores titulares y menor o igual número de suplentes por 3 ejercicios; 7) Representación legal: Presidente; 8) Cierre ejercicio: 31 de Diciembre de cada año; 9) Presidente: Eduardo Alejandro ZBIKOSKI y Director Suplente: Javier Casimiro ZBIKOSKI, ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 222 piso 13 CABA; 10) sede social: Avenida Corrientes 222 piso 13 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 21/03/2018 Reg. N° 1857 Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 28/03/2018 N° 19987/18 v. 28/03/2018

Fecha de publicación: 28/03/2018